	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPIO DE SONSÓN	CÓDIGO171.09.05 FECHA ACTUALIZACIÓN Res. 032 -15/03/2016 VERSIÓN: 03

Sonsón, 27 de agosto de 2025

ALCALDÍA MUNICIPAL SONSÓN ANTIOQUIA
ENVIADA: 001061
FECHA: 28 AGO 2025
HORA: 11:30/04
FOLIOS: 1

Señores,
Oficina de Contratación
Alcaldía de Sonsón - Antioquia

Asunto: Solicitud de prórroga en tiempo del contrato de suministro SUM-009-2025

A continuación, presento la descripción general del contrato de sumistro que se pretende modificar, así como los argumentos que sustentan esta solicitud:

NRO. DE CONTRATO	SUM-009-2025		
CONTRATANTE	Municipio de Sonsón, Antioquia		
CONTRATISTA	Jairo Valencia Bustamante		
NIT CONTRATISTA	70726924-1		
OBJETO CONTRATADO	Adquisición De Avisos Comerciales Para Zona De Protección Patrimonial Del Municipio De Sonsón, Antioquia		
RECURSOS PROYECTO	Treinta Y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Y Ocho Mil Pesos ($39.858.000)		
PRESUPUESTO TOTAL	Treinta Y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Y Ocho Mil Pesos ($39.858.000)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 29 de septiembre de 2025		
PRORROGA 1	Un (01) mes (30 días)		
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio hasta el 29 de septiembre de 2025		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.008.02.06	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		83232	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	
29/05/2025	29/05/2025	29/08/2025	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Plazo: **SI**	Valor: **NO**	Cantidades: **NO**
LA ADICIÓN SUPERA EL 50%	NO		
PLAZO DE LA PRÓRROGA	Un (01) mes mas		
SUPERVISOR	SINDY YULUIANA CORRALES MANRIQUE		

Scanned with CamScanner

	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPIO DE SONSÓN	CÓDIGO171.09.05 FECHA ACTUALIZACIÓN Res. 032 -15/03/2016 VERSIÓN: 03

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En el marco del contrato de suministro SUM-009-2025, suscrito entre el Municipio de Sonsón y el señor Jairo Valencia Bustamante, el señor Valencia a través de correo electrónico de la dirección técnica de cultura y patrimonio el día veintisiete (27) de agosto (08) de la presente anualidad (2025), formalmente solicito prórroga del plazo inicialmente establecido, por 30 días más, es decir hasta el veintinueve (29) de septiembre (09) de la presente anualidad (2025).

La ampliación solicitada se fundamenta en una serie de situaciones técnicas que han incidido en la terminación oportuna de los avisos comerciales para la zona patrimonial, Las razones obedecen principalmente a:

1. Los procesos de diagramación con la tipografía Pablo Jaramillo, que han requerido mayor tiempo del previsto, pues son realizados "a mano" además, escogiendo la vocal y la consonante idónea según el texto, el tamaño del aviso y el logotipo del establecimiento a comunicar.
2. La retroalimentación y aprobación de los diseños por parte de los diferentes clientes involucrados, lo cual ha generado ajustes adicionales al cronograma de acabados.
3. Los tiempos de fabricación de la carpintería metálica, necesarios para la correcta elaboración de los avisos y su posterior instalación, han resultado más extensos de lo proyectado.

En ese sentido, con el fin de cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales y entregar un producto acorde con los requerimientos técnicos y patrimoniales, solicito se conceda una prórroga por 30 días (29 septiembre de 2025), contados a partir del vencimiento del plazo actual, 29 de agosto del 2025.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su aprobación para proceder con los ajustes correspondientes en el cronograma de ejecución.

Cordialmente,

ALCALDÍA MUNICIPAL SONSÓN ANTIOQUIA
ENTRADA: 001061
FECHA: 28 AGO 2025
HORA: 11:30 M
FOLIOS: 1

SIndyYulianaCorralesM

SINDY YULIANA CORRALES MANRIQUE
Directora de Cultura y Patrimonio

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Arq. Deiber Ferney Orozco Ocampo		27-08-2025
Revisó:	Sindy Yuliana Corrales Manrique	SIndyYulianaCorralesM	27-08-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Scanned with CamScanner